



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-**

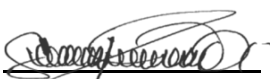
ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE 2024

ACTIVO	NOTAS	Periodo Actual 31/12/2024	Periodo Anterior 31/12/2023	PASIVO PATRIMONIO	NOTAS	Periodo Actual 31/12/2024	Periodo Anterior 31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		807.998.495,24	1.052.659.674,68	PASIVO CORRIENTE		8.176.249.473,83	5.321.117.048,67
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	0,00	0,00	CUENTAS POR PAGAR	21	6.433.149.278,33	3.850.602.420,67
Caja		0,00	0,00	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		3.325.079.850,87	3.196.818.836,86
Depósitos en Instituciones Financieras		0,00	0,00	Recursos a Favor de Terceros		116.714,00	199.200,00
CUENTAS POR COBRAR	7	18.080.838,48	6.553.247,45	Descuentos de Nómina		83.955.322,00	0,00
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios		5.641.015,00	5.249.633,97	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		620.753.892,00	568.114.192,00
Otras Cuentas por Cobrar		15.181.150,00	4.044.940,00	Otras Cuentas por Pagar		2.403.243.499,46	85.470.191,81
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo		9.500.344,42	9.500.344,42				
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-12.241.670,94	-12.241.670,94	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.743.100.195,50	1.470.514.628,00
OTROS ACTIVOS	16	810.739.821,76	807.289.387,09	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		1.743.100.195,50	1.470.514.628,00
Materiales y Suministros		1.722.326,00	0,00				
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		0,00	30.138.019,12				
Recursos Entregados en Administración		674.956.008,77	807.289.387,09				
Activos Diferidos		134.061.486,99	0,00				
ACTIVO NO CORRIENTE		8.435.560.204,31	8.524.535.232,80	PATRIMONIO	27	1.067.309.225,72	4.398.164.549,38
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	1.987.585.218,59	2.067.691.989,13	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.067.309.225,72	4.398.164.549,38
Bienes Muebles en Bodega		49.662.417,70	279.510.920,52	Capital Fiscal		539.993.893,07	539.993.893,07
Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento		0,00	0,00	Resultado de ejercicios anteriores		4.080.440.490,23	4.496.553.531,55
Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		205.926.166,36	187.445.600,20	Resultados del Ejercicio		-3.553.125.157,58	-638.382.875,24
Redes, Líneas y cables		3.056.514,00	3.056.514,00				
Maquinaria y Equipo		1.740.000,00	3.870.000,00				
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		840.045.452,44	848.831.438,44				
Equipos de Comunicación y Computación		2.781.227.648,79	2.552.982.776,84				
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		2.520.900,00	2.520.900,00				
Depreciación Acumulada		-	-				
Deterioro Acumulado		1.681.512.049,21	1.355.816.683,32				
		-215.081.831,49	-215.081.831,49				
OTROS ACTIVOS	14	6.427.152.820,72	6.567.981.309,20				
Activos Intangibles		9.842.291.346,26	9.835.974.689,01				
Amortización Acumulada de Intangibles		-	-				
		3.415.138.525,54	3.267.993.379,81				
TOTAL ACTIVO		9.243.558.699,55	9.719.281.598,05	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.243.558.699,55	9.719.281.598,05
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	26	10.644.476,83	85.216.244,69	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	25	76.226.700.323,00	76.300.604.777,00
Bienes y Derechos Retirados		10.644.476,83	85.216.244,69	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		76.226.700.323,00	76.300.604.777,00
DEUDORAS POR CONTRA	26	-10.644.476,83	-85.216.244,69	ACREEDORAS POR CONTRA	25	-76.226.700.323,00	-76.300.604.777,00
Deudoras de Control por Contra		-10.644.476,83	-85.216.244,69	Pasivos Contingentes por Contra		-76.226.700.323,00	-76.300.604.777,00



SECRETARIO GENERAL
ANA MARIA TOLOSA



CONTADOR PÚBLICO
JORGE PINILLA CRUZ

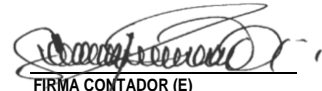
T.P. 60575-T

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
 (Cifras en pesos)
 (Presentación por Cuentas)

Concepto	NOTAS	Periodo Actual 31/12/2024	Periodo Anterior 31/12/2023
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES	28	77.728.329.241,70	69.171.356.647,87
INGRESOS FISCALES		52.376832,03	26.983.665,96
No Tributarios		52.376.832,03	25.984.606,96
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	0,00
Otras Transferencias		0,00	0,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		77.589.717.416,46	69.123.707.486,05
Fondos Recibidos		73.711.425.325,46	65.681.405.451,05
Operaciones sin Flujo de Efectivo		3.878.292.091,00	3.442.302.035,00
OTROS INGRESOS		86.234.993,21	20.665.496,86
Financieros		67.666.621,68	19.540.358,35
Ingresos Diversos		18.568.371,53	1.125.137,51
GASTOS OPERACIONALES	29	77.728.329.241,70	69.171.356.647,87
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		80.284.902.642,60	69.231.438.848,51
Sueldos y Salarios		11.273.114.212,50	9.939.520.596,11
Contribuciones Imputadas		46.454.686,00	39.819.892,00
Contribuciones Efectivas		2.570.685.427,00	2.478.237.500,00
Aportes Sobre la Nómina		551.410.300,00	533.793.500,00
Prestaciones Sociales		4.165.248.904,00	3.806.594.267,58
Gastos de Personal		227.273	960.000,00
Generales		61.502.718.245,00	52.299.274.067,82
Impuestos Contribuciones y Tasas		175.043.595,00	133.239.025
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		472.840.511,62	494.321.385,82
Deterioro de Cuentas por Cobrar		0,00	0,00
Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		0,00	0,00
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		325.695.365,89	324.813.123,87
Amortización de Activos Intangibles		147.145.145,73	150.868.531,73
Provisión Litigios y Demandas		0,00	18.639.730,22
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		516.676.786,35	36.801.435,00
Operaciones de Enlace		516.676.786,35	36.801.435,00
OTROS GASTOS		7.034.458,58	47.177.853,78
Financieros		7.034.458,58	47.177.853,78
Gastos Diversos		0,00	0,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-3.553.125.157,58	-638.382.875,24
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-3.553.125.157,58	-638.382.875,24
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-3.553.125.157,58	-638.382.875,24



SECRETARIO GENERAL
ANA MARIA TOLOSA



FIRMA CONTADOR (E)
JORGE PINILLA CRUZ
T.P. 60575-T

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras en pesos)

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2023	-638.382.875,24
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2024	-3.553.125.157,58
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	-3.330.855.323,66

DISMINUCIONES	31/12/2023	31/12/2024	Valor Variación
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.496.553.531,55	4.080.440.490,23	-416.113.041,32
RESULTADO DEL EJERCICIO	-638.382.875,24	-3.553.125.157,58	-2.914.742.282,34

PARTIDAS CON VARIACIÓN	31/12/2023	31/12/2024	Valor Variación
CAPITAL FISCAL	539.993.893,07	539.993.893,07	0,00

TOTAL VARIACIONES	-3.330.855.323,66
--------------------------	--------------------------



SECRETARIO GENERAL
ANA MARIA TOLOSA

(Ver Certificación Anexa)



FIRMA CONTADOR (E)
JORGE PINILLA CRUZ
T.P. T.P. 60575-T



Los suscritos Secretario General y Contador Público de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, certifican:

Que la información de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 fue tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y estos se elaboran según lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

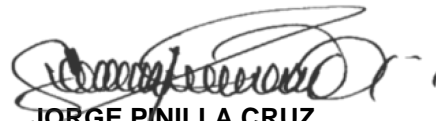
Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor, emitido por el aplicativo SIIF Nación, ha sido revelado en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Colombia Compra Eficiente.

El Secretario General de la Agencia Nacional de Contratación Pública, suscribe la presente certificación en virtud de lo establecido en la Resolución número 1839 del 13 de junio de 2019

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

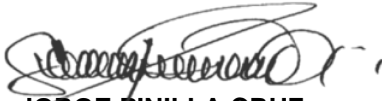

ANA MARÍA TOLOSA
Secretario General


JORGE PINILLA CRUZ
Firma Contador (E)
T.P. 60575-T

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- NIT. 900.514.813-2

En cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, se procede a publicar en la página WEB de la entidad, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2024, hoy 26 de febrero de 2025.



JORGE PINILLA CRUZ
Firma Contador (E)

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1 Identificación y funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1 Bases de medición.....	8
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	9
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5 Otros aspectos.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	9
3.1 Juicios	9
3.2 Estimaciones y supuestos.....	9
3.3 Correcciones contables.....	10
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	15
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	20
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	25
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	27
14.1. Activos intangibles.....	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado	31
16.2. Recursos entregados en administración	31

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	33
21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	33
21.5. Recursos a favor de terceros.....	35
21.9. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.....	35
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	36
22.1. Beneficios a empleados a corto plazo.....	39
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	39
25.2. Pasivos Contingentes.....	39
25.2.1 Revelaciones Generales.....	41
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	41
26.1. Cuentas de Orden Deudoras.....	41
NOTA 27. PATRIMONIO.....	42
NOTA 28. INGRESOS	43
28.1. Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación.....	44
NOTA 29. GASTOS	45
29.1. Gastos de Administración y Operación	45
29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.....	47

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

La Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. Es una entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación.

Colombia Compra Eficiente se creó mediante Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 y su estructura y funciones están señaladas en dicho Decreto; el número de identificación tributaria de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. es 900.514.813-2, la sede es en la ciudad de Bogotá, D.C. con dirección Carrera 7 No. 26 - 20 Pisos 8,10,17,23 y 33 Edificio Seguros Tequendama, donde desarrollan sus actividades.

Que mediante Decreto 1822 del 07 de octubre de 2019 se modifica parcialmente la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. Con el fin de crear la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico.

De acuerdo con lo anterior, la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -será la siguiente:

- Dirección General
- Subdirección de Gestión Contractual
- Subdirección de Negocios
- Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
- Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
- Secretaría General.

Durante la vigencia 2024 no se presentaron cambios que pudieran comprometer la continuidad de la entidad.

Los objetivos estratégicos de Colombia Compra Eficiente son:

- Establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para la consolidación y democratización del Sistema de Compra Pública, mediante la elaboración y difusión de herramientas o instrumentos normativos sostenibles, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas del Sistema de Compra Pública.
- Promover la compra pública estratégica como factor del desarrollo económico, contribuyendo a la dinamización del desarrollo regional en diferentes sectores del mercado y de la economía popular, a través de mecanismos de agregación de demanda.

- Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información en la agencia, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de actores en el sistema electrónico de contratación pública.
- Fomentar la participación e inclusión de actores del Sistema de Compra Pública a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.
- Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos.

1.1.2. Funciones

El artículo 3 del artículo del Decreto 4170 de 2011, establece que son funciones de la Agencia:

- Proponer al Gobierno Nacional las políticas públicas, planes, programas y normas en materia de compras y contratación pública buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.
- Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad de este, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas.
- Coordinar con las demás entidades públicas las gestiones necesarias para el cumplimiento del objetivo de la Agencia.
- Hacer estudios, diagnósticos, estadísticas en materia de compras y contratación con recursos del Estado, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado de compras y contratación pública.
- Absolver consultas sobre la aplicación de normas de carácter general y expedir circulares externas en materia de compras y contratación pública.
- Brindar apoyo al Gobierno Nacional en la negociación internacional en materia de compras y contratación pública.
- Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.
- Desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) o el que haga sus veces, y gestionar nuevos desarrollos tecnológicos en los asuntos de su competencia, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el Consejo

Directivo.

- Desarrollar mecanismos de apoyo a los oferentes que les permitan una mayor y mejor participación en los procesos de compras y contratación pública de las entidades estatales.
- Difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública; y promover y adelantar con el apoyo y coordinación de otras entidades públicas cuyo objeto se los permita, la capacitación que considere necesaria, a fin de orientar a los partícipes en el proceso contractual.
- Brindar apoyo a las entidades territoriales para la adecuada aplicación de las políticas, instrumentos y herramientas en materia de compras y contratación pública.
- Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Colombia Compra Eficiente aplica en forma integral el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y en particular las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos a través de las políticas contables adoptadas por la Entidad.

Adicionalmente se aplicaron los criterios, normas y dinámicas establecidas, en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Sistema Documental Contable: Colombia Compra Eficiente aplicó los criterios y normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de Contabilidad, contenidas en el numeral 4) del documento “Norma del proceso contable y sistema documental contable versión 2016.03” anexo de la resolución 625 de 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Colombia Compra Eficiente registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, dando aplicación al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Por tal motivo en este sistema se tienen la totalidad de los comprobantes contables; en aplicación a la directriz presidencial de “Cero papel” los mismo no se imprimen, pero están disponibles en aplicativo SIIF en cualquier momento, en caso de ser requeridos por algún ente regulador o de control.

Los Libros principales de Contabilidad (Mayor y Diario) se generan a través del Módulo Contable del aplicativo SIIF se descargan en formato PDF y se archivan de manera electrónica para su respectivo control.

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por Colombia Compra Eficiente son:

Base de medición: La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, aplica el costo como base de medición para todos sus hechos económicos, de

acuerdo con lo definido en sus políticas contables.

Reconocimiento: Colombia Compra Eficiente reconoce la totalidad de sus hechos económicos relacionados con los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos para lo cual aplica el principio de devengo.

Materialidad: el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

Unidad Monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

Soportes documentales: la totalidad de las operacionales registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.

Conciliaciones de información: se realizan conciliaciones mensuales con el fin de tener información contable depurada.

Limitaciones de orden operativas que tienen impacto contable:

La fuente de información oficial para elaborar los Estados Financieros de Colombia Compra Eficiente, es la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación II-, tal y como lo establece el artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, así: “Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.”

La contabilidad se genera en el aplicativo SIIF Nación a través de la matriz de asientos contables, y la interrelación entre los rubros del presupuesto en las etapas de causación, recaudo o pago afectando las cuentas contables del Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior Colombia Compra Eficiente solo utiliza el SIIF para el registro de las operaciones contables, por lo tanto, depende de la disponibilidad de este aplicativo, no se cuenta con un plan contingente, toda vez que la seguridad de la información depende de un tercero, aunque se realiza Back up de los libros contables se requiere de este sistema para registro y ejecución de la información financiera de la entidad.

A 31 de diciembre de 2024 Colombia Compra Eficiente, cuenta con un sistema para la nómina llamado Kactus, el sistema Ekogui para el registro de los Procesos Judiciales y el aplicativo SIIF para el registro de sus operaciones económicas.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Colombia Compra Eficiente, preparó el juego completo de estados financieros que contienen:

- El estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024
- El estado de resultados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024
- El estado de cambios en el patrimonio desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024
- Las notas a los estados financieros

Los anteriores fueron preparados con base en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y el instructivo 001 del 16 de diciembre de 2024 “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.” expedidos por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Colombia Compra Eficiente cuenta con una única sede principal, por tal motivo la entidad no tiene catalogadas para la ejecución financiera y contable subunidades dentro del sistema SIIF Nación. La Unidad Ejecutora en el ámbito de aplicación SIIF Nación es 03-03-00. Por tanto, los Estados Financieros se elaboran con la información registrada en dicha unidad.

ORGANIGRAMA



NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los criterios utilizados por Colombia Compra Eficiente para establecer la base de medición para el reconocimiento de los hechos económicos que hacen parte de los estados financieros, fue el costo o valor de mercado.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional en Colombia Compra Eficiente es el peso colombiano, por tanto, es la moneda de presentación de los estados financieros.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Colombia Compra Eficiente no presenta transacciones en sus estados financieros en moneda extranjera, los recursos pagados a terceros en moneda extranjera son recibidos por los bancos, los cuales realizan previamente el proceso de monetización y luego son registrados en el aplicativo SIIF en la moneda legal colombiana.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

A 31 de diciembre Colombia Compra Eficiente no tuvo hechos ocurridos después del periodo contable, que fueran producto de ajuste o que deban ser revelados conforme a las políticas contables de la entidad.

2.5 Otros aspectos

Colombia Compra Eficiente, no tiene aspectos adicionales a los ya revelados anteriormente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Durante la vigencia 2024 no se emitieron juicios profesionales que tuviesen un efecto significativo sobre las operaciones reconocidas.

3.2 Estimaciones y supuestos

Estimaciones: En cuanto a estimaciones, es preciso indicar que para el deterioro de la propiedad planta y equipo y activos intangibles, se tiene establecida la revisión anual de todos los bienes con valor superior a 5 SMLMV, para lo cual inicialmente se realiza un análisis a fin

de establecer si existe un indicio de desgaste anormal, en caso de existir, se realiza el cálculo para identificar la presencia de deterioro. Esta actividad es realizada por el procedimiento de gestión de bienes en conjunto con los técnicos de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico y es entregada al Proceso Financiero, mediante los formatos establecidos por la entidad.

Es preciso indicar que para el deterioro de cuentas por cobrar se tiene establecido en las políticas contables, un porcentaje de acuerdo con el vencimiento de la edad de la cartera.

Para el cálculo de la probabilidad de pérdida de los procesos de litigios y demandas en contra de la entidad, Colombia Compra Eficiente adoptó el procedimiento establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y su reconocimiento contable se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la nación.

Supuestos: Para la presente vigencia no existen supuestos, que puedan generar un grado de incertidumbre en las cifras presentadas en los estados financieros.

3.3 Correcciones contables

Colombia Compra Eficiente, para la presente vigencia no requirió realizar comité técnico de sostenibilidad contable.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Colombia Compra Eficiente no tiene reconocidos instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Reconocimiento de Activos:** Se reconocerá un activo cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros o potencial de servicios de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.
- **Reconocimiento de Pasivos:** Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios y que a cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Los contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.
- **Reconocimiento de Ingresos:** Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución

de los pasivos.

El ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

- **Reconocimiento de Costos y Gastos:** Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o de disminuciones en los activos. Se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica e indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo, depreciación y amortización de activos.

- **Adopción de una Nueva Política Contable:** Cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o en los casos específicos que el mismo permita, y la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, aplicará cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable:

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte.

Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

- **Cambio en una Estimación Contable:** Cuando como resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos se afecta, el valor en libros de un activo o de un pasivo, o el consumo periódico de un activo, y una vez realizada la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, deberá realizar un cambio en una estimación contable.

Para el efecto, las modificaciones que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio sí afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

- **Corrección de Errores:** Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

- **Incertidumbres:** al cierre de la vigencia 2024, no se han identificado supuestos que en un futuro cercano o a mediano plazo, sean causales de incertidumbre en las estimaciones realizadas y que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo corriente.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reconocimiento: El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros.

Medición: Los dineros en la caja o depositados en instituciones financieras representan para la entidad derechos a ser reconocidos como activos en sus estados financieros. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago, cumpliendo las condiciones señaladas por el Ministerio de Hacienda.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera que pertenece a la por el importe nominal del efectivo o equivalente a efectivo recibido.

Presentación: La clasificación, denominación y codificación de estas cuentas son las definidas por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas.

Grupo 11 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Cuentas: 1105 – Caja
1110 – Depósitos en Instituciones Financieras

5.1 Caja

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANPCCE. Consideró necesario establecer una caja menor al inicio del periodo contable mediante acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

Según Resolución No. 036 de 2024 se realizó la apertura de la caja menor por valor de once millones quinientos setenta pesos m/cte. (\$11.570.000,00) para cubrir gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente.

La funcionaria encargada de la caja menor se encuentra amparada mediante póliza global de manejo “Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos” No. 980-87-994000000307 por la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, la cual tiene una vigencia del 02 de mayo de 2024 al 14 de 02 de 2025.

Los reembolsos de caja menor se hacen por la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más del 70%, lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

5.2 Depósitos en Instituciones Financieras

Estos dineros corresponden a los situados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, para pagos de deducciones e impuestos, esto a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Los pagos a beneficiario final son realizados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-DTN, a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

A la fecha Colombia Compra Eficiente cuenta con dos cuentas bancarias, con la entidad financiera Bancolombia así:

- Una (1) Cuenta Corriente No. 3183004215; para dar cumplimiento a los pagos relacionados con los gastos de funcionamiento (deducciones e impuestos), El saldo de esta a 31 de diciembre de 2024 es cero (0), lo anterior en cumplimiento de las políticas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DTN.
- Una (1) Cuenta Corriente No. 3183502761; para los recursos de caja menor de la entidad, a 31 de diciembre de 2024 esta cuenta no presenta saldo en cumplimiento a las disposiciones vigentes, realizando los reintegros de los dineros no utilizados a la

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DTN para la legalización definitiva de la misma.

Las conciliaciones bancarias se elaboran mensualmente de forma oportuna realizando los ajustes pertinentes, a la fecha no existen partidas por conciliar. Las cuentas bancarias no presentan restricciones, embargos y no existen valores pendientes de reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento: Las cuentas por cobrar se consideran activos financieros y representan derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, y que se espera en el futuro entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

Medición: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- medirá inicialmente las cuentas por cobrar, por el valor de la transacción. Posteriormente se medirán al costo, es decir se mantendrán por el valor de la transacción inicialmente reconocida.

Las multas y sanciones serán reconocidas como cuenta por cobrar en el momento en que, se haya adelantado el debido proceso legal y se haya ejecutado el procedimiento administrativo sancionatorio mediante acto administrativo y el mismo se encuentre ejecutoriado.

Al final del periodo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, realizará una evaluación sobre las cuentas por cobrar clasificadas como de difícil recaudo para determinar si existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos o desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor de las cuentas por cobrar originadas en las sanciones impuestas, y proceder a estimar el deterioro de estas.

Presentación: De acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas son:

Grupo 13 - Cuentas por cobrar

- Cuentas: 1311 – Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios
- 1384 – Otras Cuentas por Cobrar
- 1385 – Cuentas por cobrar de Difícil recaudo
- 1386 – Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
----------	------	------	-----------

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

CUENTAS POR COBRAR	18.080.838,48	6.553.247,45	11.527.591,03
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	5.641.015,00	5.249.633,97	391.381,03
Otras cuentas por cobrar	15.181.150,00	4.044.940,00	11.136.210,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	9.500.344,42	9.500.344,42	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 12.241.670,94	- 12.241.670,94	-

Colombia Compra Eficiente maneja dos conceptos de cuentas por cobrar, el primero es por; Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, que corresponde a incumplimientos contractuales de órdenes de compra de los respectivos Acuerdos Marco de Precios y/o contratos, según actos administrativos expedidos por la Subdirección de Negocios y Secretaria General de Colombia Compra Eficiente.

Lo referente al concepto de “Otras cuentas por cobrar”, éstas se generan por el recobro de incapacidades a las diferentes EPS, los cuales se encuentran en las gestiones de cobro respectivas gestión adelantada y controlada por el proceso de Talento Humano de la entidad.

A 31 de diciembre 2024, el rubro de “Contribuciones tasas e ingresos no tributarios” está compuesto por los siguientes valores:

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.641.015,00	0,00	5.641.015,00
Intereses	5.641.015,00	0,00	5.641.015,00

El valor de \$5.641.015,00 en el rubro de intereses, corresponde a los actos administrativos expedidos por la Secretaria General, los cuales se encuentran en las gestiones de cobro respectivas que están siendo adelantadas y controladas por el proceso de Gestión Jurídica de la entidad.

En cuentas de difícil recaudo a la fecha se evidencia un valor de \$9.500.344,42 que corresponde a los 04 procesos sancionatorios del proveedor International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS. Es de aclarar que estas cuentas se encuentran totalmente deterioradas conforme lo indicado por el proceso jurídico de la entidad. Es importante precisar, que Colombia Compra Eficiente, estableció una cláusula en los acuerdos marco de precios, para que las entidades puedan realizar las gestiones jurídicas y de cobro, ante posibles incumplimientos contractuales.

A continuación, se detallan los actos administrativos que originaron intereses a 31 de diciembre 2024:

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NÚMERO DE PROCESO SANCIONATORIO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	SANCIONADO PERSONA NATURAL O JURIDICA	SALDO	INTERÉS	VALOR TOTAL
ACS-SNEG-032-2019	2045	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	756.245,00	424.256,51	1.180.501,51
AACS-051-2019	1936	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	5.122.456,42	3.053.821,96	8.176.278,38
AACS-051-2019	1937	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	340.813,00	203.180,15	543.993,15
AACS-051-2019	1931	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	3.280.830,00	1.959.756,38	5.240.586,38
Total			9.500.344,42	5.641.015,00	15.141.359,42

7.2.1 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO DE LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.181.150,00	-	15.181.150,00	2.741.326,52	531.340,25	0	3.272.666,77	3,5	11.908.483,23
Pago por cuenta de terceros	15.181.150,00	0	15.181.150,00	2.741.326,52	531.340,25	0	3.272.666,77	3,5	11.908.483,23

El concepto por valor de \$15.181.150 Pago por cuenta de terceros, corresponde al saldo adeudado por concepto de recobro de incapacidades pendiente de giro por parte de las Entidades Promotoras de Salud, con un valor de deterioro acumulado de \$2.741.326,52 y un valor para el período de 2024 de \$531.340,25 valor en estado de revisión. Deterioro que correspondería a un 22% respecto del saldo final. Nota: en medio de la contingencia por incapacidad de la Contadora, no se identificó información por parte de Talento Humano pendiente de registro para aplicar en SIIF a este ítem.

Las respectivas gestiones de cobro se realizan por parte del Proceso de Talento Humano, para que las EPS generen la consignación de estos dineros a la Dirección del Tesoro Nacional.

En concordancia con lo anteriormente señalado, se estableció una matriz de deterioro que permite dividir la cartera en grupos que compartan condiciones similares de riesgo, a los cuales se les aplicará un porcentaje de pérdida esperada, de acuerdo con la antigüedad de la misma.

MATRIZ DETERIORO				
	Cartera al día (día 1 al día 50)	De 1 a 30 días vencido	De 31 a 180 días vencido	Más de 181 días vencido
TASA DE PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS	0%	22%	50%	100%

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento determinados en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocida.

A continuación, se muestra el detalle de los deudores que constituyen el saldo a 31 de diciembre 2024:

DEUDOR	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	67.416,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2.866.784,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	6.938.925,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	127.592,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.429.721,00
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	698.344,00
MUTUAL SER EPS	67.416,00
Total	12.196.198,00

7.2.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo, representa el valor de las deudas a favor de la Agencia pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad se encuentran en cobro coactivo y por tanto han sido clasificados desde la cuenta principal.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO DE LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	9.500.344,42	-	9.500.344,42	- 9.500.344,42	-	-	- 9.500.344,42	100,00	-
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	9.500.344,42	-	9.500.344,42	- 9.500.344,42	-	-	- 9.500.344,42	100,00	-

En la subcuenta Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, se reconocen las multas y sanciones por incumpliendo contractual, que de acuerdo con el reporte del proceso jurídico se encuentran deterioradas al 100% desde 2023.

Como se puede observar, la Agencia reconoce un gasto por deterioro acumulado de \$9.500.344,42 (el total de cartera a cargo de International Trading Company de Colombia S.A.S.).

A continuación se detallan los actos administrativos que se consolidan en el saldo a 31 de diciembre 2024:

NÚMERO DE PROCESO SANCIONATORIO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	SANCIONADO PERSONA NATURAL O JURIDICA	SALDO
ACS-SNEG-032-2019	2045	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	756.245,00
AACS-051-2019	1936	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	5.122.456,42
AACS-051-2019	1937	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	340.813,00
AACS-051-2019	1931	International Trading Company de Colombia S.A.S - Intradeco SAS	3.280.830,00
Total			9.500.344,42

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: Representa los bienes tangibles, propiedad de Colombia Compra Eficiente-CCE que son utilizados por la Entidad con propósitos administrativos, los cuales no están disponibles para ser vendidos y se tiene la intención de utilizarlos por más de un periodo contable.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- reconoce como Propiedades, Planta y Equipo los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo, cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 1 SMMLV. Los bienes cuyo costo unitario sean inferior se reconocerán como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo que garantice una identificación física plena del mismo.

Medición inicial: Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Medición posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Método de depreciación: Para efectos de estimar la depreciación de las propiedades planta y equipo se utiliza el método de línea recta.

Valor residual: Teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

Deterioro: La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, adelantará el análisis de deterioro a las propiedades, planta y equipo cuyo costo considerado en forma individual sea superior a 5 SMMLV. Para lo cual recurrirá a fuentes externas e

internas; si existe algún indicio, estimará el valor recuperable para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Vida útil: La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el bien. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del bien;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil:

CLASE DE ACTIVO	RANGO DE VIDA UTIL
Redes, líneas y cables	2-15 años
Maquinaria y equipo	2-10 años
Equipo médico y científico	2-10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2-15 años
Equipo de comunicaciones	2-10 años
Equipo de cómputo	2-10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	2-15 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	2-15 años

Baja en cuentas: Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del bien y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

A continuación, se detalla la composición de las propiedades, planta y equipo que actualmente posee la Entidad:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.987.585.218,59	2.067.691.989,13	-80.106.770,54
Bienes muebles en bodega	49.662.417,70	279.510.920,52	-229.848.502,82
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-	-	-
Propiedades, planta y equipo no explotados	205.926.166,36	187.445.600,20	18.480.566,16

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Redes líneas y Cables	3.056.514,00	3.056.514,00	-
Maquinaria y equipo	1.740.000,00	3.870.000,00	-2.130.000,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	840.045.452,44	848.831.438,44	-8.785.986,00
Equipo de comunicación y computación	2.781.227.648,79	2.552.982.776,84	228.244.871,95
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.520.900,00	2.520.900,00	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.681.512.049,21	-1.355.816.683,32	-325.695.365,89
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-215.081.831,49	-215.081.831,49	-

Las variaciones más representativas se pueden evidenciar en las cuentas de: “*Bienes muebles en bodega*” por valor de \$229.848.502,82 que corresponde principalmente a los bienes que han entrado en servicio en la entidad y al ítem de “*Equipo de comunicación y computación*” por \$228.244.871,95 reflejando la devolución al almacén de equipos en servicio (con especial atención al cierre de actividades 2024).


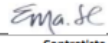
La propiedad, planta y equipo se registró por el costo de adquisición y se depreció de acuerdo con la vida útil de cada bien, por el método de línea recta.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando el activo está disponible para su uso, es decir cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.

La determinación de los indicios de deterioro se realizó por el Proceso de Gestión Administrativa con el apoyo técnico de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, utilizando la matriz definida, que consta de un cuestionario en la cual cada pregunta tiene una ponderación, si el resultado total ponderado de las respuesta positivas (si) es igual o superior al 50%, significa que existen indicios que el bien está deteriorado, en caso contrario, si la ponderación es inferior al 50%, significa que el bien no presenta indicios de deterioro, por lo cual, la entidad no estará obligada a realizar una estimación del valor recuperable.

De conformidad con lo establecido en el manual operativo para la administración y control de bienes de la entidad, el análisis para la estimación del deterioro se realizó a 105 bienes de la propiedad planta y equipo, que en este caso aplica a los elementos tecnológicos que superan los 5 SMMLV.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

		Cuestionario Evaluación Perdidas por Deterioro - Activos No Generadores de Efectivo	
Fecha de corte:	13/12/2024		
Número de Placa:	0002493	Descripción Bien:	iMac 27 pulgadas con pantalla retina 5K; Mouse placa 0002495, serie CC2026302GKI2XGA3; Teclado placa 0002494 serie FOT03130013131YA2.
FUENTES	DESCRIPCIÓN	SI / NO	% de Referencia
A. Fuentes externas de información: Hacen referencia a las condiciones inherentes del entorno en el que actúa la entidad. Al respecto, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente debe verificar si:	1. ¿Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente?	NO	0,0%
	2. ¿Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal?	NO	0,0%
	3. ¿Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo?	NO	0,0%
B. Fuentes internas de información: Hacen referencia a la información que se obtiene dentro de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y que proviene de las áreas o Servidores Públicos encargados de la administración de los activos. Al respecto, la entidad debe verificar si:	4. ¿Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad a largo plazo? Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo intangible de indefinida a finita.	NO	0,0%
	5. ¿Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento, salvo que exista evidencia objetiva de que se reanudará la construcción en el futuro próximo?	NO	0,0%
	6. ¿Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada?	NO	0,0%
	7. ¿Se cuenta con evidencia que bienes adquiridos se encuentran en bodega hace más de 360 días y no han prestado el servicio para el que fueron adquiridos?	NO	0,0%
	8. ¿Existen bienes que el valor de su mantenimiento es más oneroso con relación al potencial de servicio que presta?	NO	0,0%
TOTAL PONDERADO			0,00%
Fecha elaboración:	13/12/2024		
Nombre de quien elabora:	Eliana Ma. Labarcés Castelblanco  Contratista		Juan Carlos Ospina Arango  Contratista Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico - IDT
Firma:			
Cargo:			
Área:			

De acuerdo con el Informe de Deterioro de 2024 se determinó que los bienes no presentaron indicios ni reversiones de deterioro para la vigencia 2024, por ello se deduce que no incurre en un impacto económico de los Estados Financieros.

IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

En la valoración del test de deterioro, los colaboradores del grupo de Gestión Administrativa y del grupo de IDT evaluaron la existencia de evidencias relacionadas con la pérdida de funcionalidad de los activos, tanto tangibles como intangibles, considerando factores como:

- Obsolescencia.
- Bajo rendimiento.
- Sobrecostos.
- Razones ambientales.
- Deterioro físico.
- Cambios tecnológicos.
- Otros conceptos que puedan afectar la operatividad de los bienes de manera transitoria o definitiva.

Como resultado de este análisis, se determinó que **no se detectó ningún tipo de deterioro significativo en los bienes evaluados**. Esto se atribuye a que los elementos tienen un potencial de uso, se encuentran condiciones adecuadas o su reparación no es onerosa y los costos asociados a los mantenimientos realizados no superaron los costos de adquisición, reflejando así la eficiencia y el buen desempeño de los elementos durante el periodo 2024.

V. ANEXOS

[Intangibles](#)
[PPYE ADM.pdf](#)
[PPYE IDT.pdf](#)

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta los valores en libros al principio y al final del periodo contable, las adquisiciones, retiros, pérdidas por deterioro, depreciación, de las propiedades planta y equipo durante la vigencia 2024.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.870.000,00	3.013.964.269,56	854.806.466,44	2.520.900,00	3.875.161.636,00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	14.745.408,00	0,00	0,00	14.745.408,00
Adquisiciones en compras		3.200.000,00			3.200.000,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	11.545.408,00	0,00	0,00	11.545.408,00
Repocisión Por Aseguradora		9.795.408,00			9.795.408,00
Repocisión por Funcionario o Contratista		1.750.000,00			
- SALIDAS (CR):	0,00	9.579.002,99	0,00	0,00	9.579.002,99
Otras salidas de bienes muebles	0,00	9.579.002,99	0,00	0,00	9.579.002,99
Equipo en Responsabilidad en Proceso placa 3306		2.932.948,57			2.932.948,57
Equipo en Responsabilidad en Proceso placa 2461		3.713.105,85			
Equipo en Responsabilidad en Proceso placa 3302		2.932.948,57			2.932.948,57
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.870.000,00	3.019.130.674,57	854.806.466,44	2.520.900,00	3.880.328.041,01
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3.870.000,00	3.019.130.674,57	854.806.466,44	2.520.900,00	3.880.328.041,01
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	3.862.439,80	1.144.238.747,33	530.081.195,20	1.833.131,62	1.680.044.396,49
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.688.435,96	874.115.781,75	475.054.496,92	1.664.849,86	1.354.523.564,49
+ Depreciación aplicada vigencia actual	174.003,84	272.696.392,40	55.026.698,28	168.281,76	328.065.376,28
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		28.882,54			
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual- Bien en responsabilidad en proceso		2.544.544,28			2.544.544,28
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	215.081.831,49	0,00	0,00	215.081.831,49
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	215.081.831,49	0,00	0,00	215.081.831,49
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	7.560,20	1.659.810.095,75	324.725.271,24	687.768,38	1.985.230.695,57

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y su medición es fiable. Se reconocerán como activos intangibles si su valor individualmente considerado es superior a 1 SMMLV y se prevé usuarios durante más de 12 meses; para aquellos que cuesten menos de 1SMMLV y que cumplan con las características de intangibles, la entidad llevará un control administrativo que permita su plena identificación y se reconocerán en el gasto del periodo.

Las licencias o suscripciones que se adquieran para acceder a programas o software por periodos de un año se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Medición inicial: Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible; Activos intangibles adquiridos o Activos intangibles generados internamente.

Activos intangibles adquiridos: El costo de un activo intangible adquirido en forma separada lo conforma el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Activos intangibles generados internamente: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- no tiene dentro de sus funciones principales o función de cometido estatal desarrollar activos intangibles internamente. No obstante, si surge la necesidad el tratamiento contable se sujetará a lo dispuesto por la normativa respectiva, en la cual, los desembolsos realizados en la fase de investigación se reconocerán como gastos y los de la fase de desarrollo formarán parte del componente del costo del activo intangible.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. El cargo por amortización y deterioro de un periodo se reconoce como gasto en el resultado.

Valor residual: Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, no tiene compromiso por parte de un tercero, para comprar los intangibles al final de su vida útil y tampoco tiene la intención de comercializarlo antes que termine su vida útil, el valor residual será cero o nulo.

Método de amortización: La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de amortización por línea recta, teniendo en cuenta que refleje el patrón de consumo esperado del potencial de servicio derivados del activo.

Vida útil: Los activos intangibles definidos como de vida útil finita, será la comprendida entre 2 a 10 años.

Baja en cuentas: Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como tal, como puede ser cuando se disponga de él, o cuando no se espere obtener beneficios económicos por su uso o enajenación. Si al darse de baja en cuenta al activo se produce una pérdida o una ganancia se reconocerá en los resultados del periodo.

La composición de los activos intangibles es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	13.257.429.871,80	13.103.968.068,82	153.461.802,98
Activos intangibles	9.842.291.346,26	9.835.974.689,01	6.316.657,25
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	3.415.138.525,54	3.267.993.379,81	147.145.145,73

La variación más significativa por valor de \$147.145.145,73 corresponde al reconocimiento de amortización del activo intangible, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política contable de la entidad. corresponde a la amortización periódica de las licencias de Colombia Compra Eficiente durante la vigencia 2024. El método de amortización utilizado por la Entidad es el Método Lineal, sobre el 100% del costo inicialmente reconocido, el cual se utilizó uniformemente para todos los periodos, de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y manual de políticas contables.

Los intangibles se registran por el costo de adquisición, la amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la entidad.

La vida útil de las licencias dependerá del periodo durante el cual Colombia Compra Eficiente espere recibir los beneficios económicos asociados a la misma, la cual se determinó en función del tiempo en el que se espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

A 31 de diciembre de 2024. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- no posee activos intangibles generados internamente, por lo tanto, no se reconocen gastos por este concepto.

14.1. Activos intangibles

A continuación, se detallan los conceptos, de saldo inicial, saldo final, adquisiciones por compras y amortización de los intangibles durante la vigencia 2024.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	3.924.779.289,01	5.911.195.400,00	9.835.974.689,0
+ ENTRADAS (DB):	6.316.657,3	0,0	6.316.657,3
Adquisiciones en compras	6.316.657,25	0,00	6.316.657,3

-	SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.931.095.946,26	5.911.195.400,00	9.842.291.346,3
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.931.095.946,3	5.911.195.400,0	9.842.291.346,3
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.415.138.525,54	0,0	3.415.138.525,5
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.267.993.379,81	-	3.267.993.379,8
+	Amortización aplicada vigencia actual	147.145.145,73	-	147.145.145,7
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	515.957.420,72	5.911.195.400,0	6.427.152.820,7
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Reconocimiento: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, reconocerá los conceptos de otros activos así:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Se reconocen en el momento en que se adquiera el bien o servicio, y se amortiza en el tiempo que este dure o cubra el servicio.

Recursos entregados en administración: Se reconocen en el momento en que se efectúe la transferencia del efectivo a la entidad que administra los recursos.

Medición Inicial: En la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, los otros activos se medirán por el valor de la transacción en el momento que suceda. Cuando se trate de transacciones en moneda extranjera, se convertirán al peso utilizando la TRM del día en que suceda la transacción.

Medición posterior: Posterior a la medición inicial, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- medirá los otros activos, así:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Se actualiza de acuerdo con la amortización mensual o con el recibo de los bienes y servicios que se presenten durante el mes.

Recursos entregados en administración: Se actualiza en forma mensual con disposición o el uso de los recursos entregados.

Baja en cuentas: Los otros activos, se darán de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Presentación

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, presentará las partidas de otros activos de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015.

Las principales cuentas para utilizar son:

Grupo 19 - Otros activos

Cuenta: 1905 – Bienes y servicios pagados por anticipado
1908 – Recursos entregados en administración

La composición es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	809.017.495,76	837.427.406,21	- 28.409.910,45
Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	30.138.019,12	- 30.138.019,12
Recursos entregados en administración DTN- Scun	0,00	0,00	0,00
Recursos entregados en administración FCEE	674.956.008,77	807.289.387,09	-132.333.378,32
Activos Diferidos	134.061.486,99	0,00	134.061.486,99

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, reconoce los conceptos de otros activos así:

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El rubro de bienes y servicios pagados por anticipado corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros adquiridas por Colombia Compra Eficiente, a la Aseguradora Solidaria de Colombia, con el propósito de cubrir los daños materiales a los recursos físicos de la entidad, manejo, infidelidad de riesgos financieros y responsabilidad civil a los servidores públicos de la entidad. En cumplimiento al Artículo 2° de la Resolución 417 de 2023 emitida por la CGN, con la cual se eliminan cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, por tal razón se genera la reclasificación a la Cuenta 31 (Por cambio de política contable), dado que la cobertura de los seguros de la Agencia Nacional de Contratación Pública, no es mayor a 12 meses.

16.2. Recursos entregados en administración

En el cuadro comparativo se puede observar que los recursos entregados en administración a la DTN S-CUN sistema de cuenta única nacional no tienen saldo a 31 de diciembre 2024, toda vez estos recursos fueron autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejecutados en su totalidad, en el Presupuesto de la entidad durante la vigencia 2024.

Los recursos antes mencionados, se dieron en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 4 del Decreto 4170 de 2011 donde la ANCP-CCE tiene entre su patrimonio y recursos, aquellos a los que se refiere el párrafo segundo del artículo tercero de la Ley 1150 de 2007 para la operación del SECOP que establecía, "En el marco de lo dispuesto en los artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley 190 de 1995 los recursos que se generen por el pago de los derechos de publicación de los contratos se destinarán en un diez por ciento (10%) a la operación del Sistema de qué trata el presente artículo". El mismo fue derogado por el artículo 223 del Decreto 19 de 2012.

De acuerdo con lo anterior y dando aplicabilidad a la normativa contable pública. Colombia Compra Eficiente incorporó en la vigencia 2013 como ingresos propios los recursos que legalmente que fueron destinados a financiar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, es de aclarar que los ingresos propios por este concepto solo fueron recaudados hasta finalizar la vigencia 2014, y a la fecha Colombia Compra Eficiente no genera recursos propios.

En cuanto a los recursos entregados en administración por concepto de Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- Por Sentencias y Conciliaciones, corresponde a lo dispuesto en la Circular Externa 005 del 8 de febrero de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP y Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020 del MHCP.

Que la apropiación asignada a Colombia Compra Eficiente, mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, "*Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024*". Es por valor de \$93.361.904.374.

Dando cumplimiento a lo anteriormente señalado, se lleva el control y seguimiento a nombre de la Fiduciaria La Previsora S.A., bajo el rubro presupuestal B-10-04-01 Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- Por Sentencias y Conciliaciones.

A 31 de diciembre 2024 se realizaron las conciliaciones de saldos correspondientes y no se evidenciaron diferencias con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial: Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Tratándose de las cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios nacionales, honorarios y servicios públicos, la medición inicial corresponde al valor pactado por el bien o

servicio adquirido o suministrado por los proveedores.

Para los descuentos de nómina, el valor de las cuentas por pagar corresponde a los descuentos realizados de acuerdo con las normas laborales aplicables y las autorizaciones realizadas por los servidores públicos.

Respecto a la retención en la fuente, la medición inicial corresponde al valor retenido en el momento del pago a los proveedores y demás personas sujetas de retención, de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Tributario tanto nacional como territorial.

Para efecto de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, el valor corresponde a los montos definidos en las declaraciones y actos administrativos que establezcan los montos correspondientes.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas: Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

El saldo de las cuentas por pagar está conformado por los siguientes valores:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	4.029.905.778,87	3.765.132.228,86	264.773.550,01
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.325.079.850,87	3.196.818.836,86	128.261.014,01
Recursos a favor de terceros	116.714,00	199.200,00	- 82.486,00
Descuentos de Nomina	83.955.322,00	0,00	83.955.322,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	620.753.892,00	568.114.192,00	52.639.700,00

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			3.325.079.850,87
PN / PJ / ECP	NIT	TERCERO	VR EN LIBROS
Bienes y Servicios			245.214.378,74
PJ	899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	210.419.227,00
PN	52111935	SANDRA PATRICIA HENAO REYES	4.176.000,00
PJ	900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	227.273,00
PN	1032428434	ANGEL OSMA CALDERON CALDERON	11.232.000,00
PN	1014309884	KAREN MAYERLI JARA VARGAS	7.020.000,00
PN	53066484	SANDRA MILENA CUMPLIDO	9.574.660,00
PN	901562441	SAPPHIRE PRINT CENTER SAS	2.565.218,74

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Proyectos de Inversión			3.079.865.472,13
PJ	830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	40.284.700,00
PJ	804002893	PENSEMOS S.A	35.366.000,00
PJ	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	1.118.080.165,38
PN	52223787	ALEXANDRA RODRIGUEZ MOTTA	12.000.000,00
PN	51718692	LUZ ANGELA GARZON ROJAS	12.755.251,00
PN	74371557	JUAN CARLOS GONZALEZ VASQUEZ	31.941.000,00
PN	8737268	JUAN GUILLERMO VERGARA MARQUEZ	10.440.000,00
PN	52440834	LUZ MARINA DIAZ	24.900.000,00
PN	7162508	LUIS ALBERTO MORENO SIERRA	7.203.600,00
PN	79594499	LUIS EDUARDO RAMOS CARMONA	9.360.000,00
PN	50955696	TANIA VALENTINA LOPEZ RIVERA	5.382.000,00
PJ	900224534	ISI EMERGING MARKETS COLOMBIA S. A. S.	200.158.000,00
PN	6760419	GILBERTO RONDON GONZALEZ	17.850.000,00
PN	79421832	ALFREDO SANCHEZ MOSQUERA	2.666.660,00
PN	1018412614	INDRID CATALINA OROZCO CASTIBLANCO	12.870.000,00
PN	16349652	ALBERTO SANCLEMENTE CARLOS	8.580.000,00
PN	79889764	JHON JAIRO SALAZAR GONZALES	8.160.000,00
PN	91161970	MANUEL GUILLERMO JAIMES ROA	10.440.000,00
PN	19374697	JORGE ARMANDO GARCIA SOLANO	18.500.000,00
PN	1014226425	JOHAN ALBERTO PINEDA CERON	8.300.000,00
PN	1129511539	REY DAVID SIADO QUINTERO	9.809.324,00
PN	30520388	MARGARITA MARTINEZ SALDARRIAGA	10.069.939,00
PN	7450392	HERMES LAUREANO LARA VILLAMIL	2.013.984,00
PN	1010163807	JAIME ALFONSO CUBIDES CARDENAS	12.000.000,00
PN	79597355	MARCELO QUINTERO LOPEZ	13.500.000,00
PN	505141019	VORTAL COMER ELECT CONSULT	546.664.624,75
PN	91266021	HUMBERTO RUEDA CELIS	8.119.993,00
PN	77033102	ALEXIS LACOUTURE TABARES	9.000.000,00
PN	1049628005	DANIEL EDUARDO ROJAS POVEDA	16.640.000,00
PN	11706061	HENRY CASTRO CORDOBA	624.000,00
PN	30878177	ANGELA CONSUELO QUINTANA SAAVEDRA	6.864.000,00
PN	1019093098	GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	5.133.326,00
PN	1026278199	MARIA CAMILA LARA DELGADO	14.000.000,00
PN	1128270468	MARIA PAOLA BEDOYA AVILA	9.200.000,00
PN	80099309	LUIS ANDRES CARDENAS NIETO	11.000.000,00
PJ	900796153	BELTRAN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S	46.800.000,00
PN	1015993255	YENNY LISETH PEREZ OLAYA	10.069.920,00
PN	13175903	MIGUEL FERNANDO PEREZ PINO	5.850.000,00
PN	1026277714	CAMILO CORREA VALENCIA	6.912.090,00

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

PN	80181134	CARLOS ANTONIO SATIVA MARTINEZ	3.432.000,00
PN	72131379	JOSE ANTONIO VIZCAINO PAJARO	7.098.000,00
PN	52851926	ANDREA DEL PILAR CASALLAS MOYA	5.304.000,00
PN	1085274205	ALEJANDRA CAROLINA BURGOS MONTILLA	849.530,00
PN	1019123703	JONATHAN MAURICIO CIPAGAUTA LOPEZ	3.654.000,00
PN	52953883	DIANA ALEJANDRA RIAÑO CUASTUMAL	10.000.000,00
PN	1085265899	MARIO DAVID ARROYO CHAVES	10.069.939,00
PN	52321233	CARMEN ADRIANA MONJE SIERRA	30.333.330,00
PN	79862531	JUAN ARMANDO ROJAS PINEDA	9.360.000,00
PN	1014276214	JULIAN CAMILO QUIROGA MARTINEZ	5.133.326,00
PN	1140831565	DANIEL ALBERTO ROMERO REDONDO	3.500.000,00
PJ	901257606	IOIP SAS	24.961.440,00
PN	1082964230	ANDRES FELIPE GIL LOZANO	3.410.739,00
PN	1000463693	LAURA CAMILA GARZON GRANADOS	2.691.000,00
PN	1020814444	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ OSPINA	15.015.000,00
PN	1053830264	DANIELA GOMEZ AYALA	10.069.939,00
PN	1003813336	DIEGO STIVEN CASTELLANOS SANTANILLA	1.092.000,00
PN	88234606	PABLO ANTONIO GAFARO ALVAREZ	15.500.000,00
PN	1032372023	JESUS DAVID DIAZ CAMPOS	51.472.281,00
PN	77163316	HENRY ANTONIO MEDINA HERRERA	6.306.000,00
PN	1026579845	DIANA LUCIA SAAVEDRA CASTAÑEDA	9.000.000,00
PN	1023931779	KEVIN FERNANDO GUTIERREZ VANEGAS	11.700.000,00
PN	1098662014	GUSTAVO HINESTROZA MARTINEZ	9.000.000,00
PN	1014281148	JONATHAN EDUARDO ROMERO MARTINEZ	5.133.326,00
PN	1015472009	GABRIELA BALLEEN PANCHE	4.500.000,00
PN	8684392	CESAR AUGUSTO SAAVEDRA RODRIGUEZ	23.868.000,00
PN	1067810123	HILMER FERNANDO COSTA URZOLA	4.992.000,00
PN	52153217	LIDA MILENA GUANUMEN PACHECO	12.000.000,00
PJ	901654964	C & C ABOGADOS E INVERSIONES S.A.S.	8.666.658,00
PN	80432119	EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO	13.000.000,00
PN	1001045370	JORGE ANDRES IBAÑEZ HUERTAS	5.850.000,00
PN	1046404847	JOSE DAVID DANCUR LOPEZ	3.217.500,00
PN	7630873	MANUEL IGNACIO GUARDIOLA ESMERAL	3.132.000,00
PN	74362410	NELSON EDGARDO GUTIERREZ SILVA	9.112.000,00
PJ	901579096	BP ASESORÍA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S	53.550.000,00
PN	1221981730	YESICA DAYANA CARBONO BARBOSA	3.510.000,00
PN	1082968053	LUIS ENRIQUE MONTENEGRO DEL TORO	3.410.739,00
PN	12583841	SAMUEL ENRIQUE FLOREZ MARTINEZ	6.306.000,00
PN	1128272452	ALVARO ANDRES GONZALEZ SAAVEDRA	10.069.939,00
PN	32795901	LILIANA MARIA GIRALDO RODRIGUEZ	14.664.000,00

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

PN	1038132988	ANDRES FELIPE JIMENEZ OROZCO	3.276.000,00
PN	52833108	MILENA AMADO PALACIO	8.190.000,00
PN	1082867122	JORGE ALBERTO CUZA PEÑARANDA	8.119.980,00
PN	1032486609	MATEO LOBANA MUÑOZ	4.428.000,00
PN	1110508390	DANIEL FELIPE RAMIREZ BELTRAN	1.608.750,00
PN	32764523	VIRNA TERESA FADUL YENIZ	15.953.848,00
PN	1010206428	JOSE LUIS MEZA CARVAJAL	3.744.000,00
PN	32874017	ZULEIMA ESTHER JACQUI BARRIOS	7.578.635,00
PN	1010162279	EDGAR GUIOVANNI RINCON QUINTERO	9.360.000,00
PN	8717201	CARIL ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	7.488.000,00
PN	1028027923	DUVAN ANDRES ANAYA MOSQUERA	5.323.500,00
PN	1010078046	VALENTINA PAOLA LEON OROZCO	4.368.000,00
PN	1052703787	KARINA TURIZO FUENTES	14.000.000,00
PN	1045715495	STEFANY MARLYN SANTAMARIA SOLANO	3.500.000,00
PN	1072198646	DANIEL ESTEBAN MUÑOZ MELO	3.500.000,00
PN	79742017	CESAR STEVE ROJAS GUZMAN	16.224.000,00
PN	1016065316	MICHAEL STEVEN ROJAS BELTRAN	16.224.000,00
PN	1098814295	LAURA ALEJANDRA TARAZONA MANTILLA	6.225.318,00
PN	13925836	CARLOS ALBERTO CONTRERAS JAIMES	10.530.000,00
PN	85467438	MAURICIO JOSE ESTRADA BAEZA	24.024.000,00
PN	57297645	TAHIRY VIVIANA SARMIENTO SOLANO	4.914.000,00
PN	26515289	MARIA JAIDI CEDEÑO TAMAYO	15.912.000,00
PN	57443698	LILIANA PATRICIA MOISES ROMERO	5.304.000,00
PN	1047369570	EDELBER DAVID GARCIA PEREZ	4.992.000,00
PN	1018428860	JHONATAN ARANGO SANCHEZ	24.000.000,00
PN	1043874817	NADIA PATRICIA ACOSTA CHARRIS	6.306.000,00
PN	7448744	JOSE DEL SIERRA QUINTERO	11.544.000,00
PN	16692325	WILLIAM ORTIZ RAMIREZ	750.750,00
PN	1061689940	ZULLY SOLARTE CORDOBA	2.184.000,00
PN	1010222747	KAMELIA EDITH ZULUAGA NAVARRO	5.772.000,00
PN	1064796257	TATIANA PAOLA PAREJO RANGEL	4.834.600,00
PN	79723059	EDGAR HUMBERTO MORAN BEJARANO	671.328,00
PN	92125125	ROMAN ALBERTO AGAMEZ VILLAMIZAR	7.507.500,00
PN	8685323	JORGE LUIS MUELLER BOSSIO	4.680.000,00
PN	1022978726	LORENA RESTREPO HERREÑO	4.680.000,00
PN	1140895741	EDGAR ENRIQUE BERMEO BLANCO	9.360.000,00
PN	1023874859	YULY JOHANA RODRIGUEZ FLOREZ	9.360.000,00
PN	1044432597	LEONARDO FABIO MORA GALLARDO	9.984.000,00

El saldo en la cuenta por valor de \$ 3.325.079.850,87 corresponde a la adquisición de los bienes

y servicios recibidos a satisfacción durante la vigencia 2024. Estas cuentas por pagar se reconocieron mediante comprobantes contables manuales conforme los soportes y el respectivo informe del supervisor, se registraron en el periodo de transición según lo estipulado en la Circular Externa 040 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dan instrucciones de los “ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024 Y APERTURA DEL AÑO 2025 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN”.

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación, con el fin de reflejar en la contabilidad de la entidad el hecho económico.

Que, mediante acta del 20 de enero de 2025, se constituye la reserva presupuestal de Colombia Compra Eficiente, respecto de los compromisos legalmente constituidos a 31 de diciembre del 2024.

21.5. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	NIT	TERCERO	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS				116.714,00
Estampillas				116.714,00
Nacionales	PJ	899999001	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	116.714,00

El saldo de la cuenta recursos a favor de terceros, por el valor \$116.714, corresponde a los valores practicados por estampillas Pro-Universidad Nacional, generados de acuerdo con los pagos realizados a los proveedores. Esta contribución se paga al Ministerio de Educación Nacional en el mes de enero del año 2025.

21.9. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Impuesto sobre la renta y complementarios			620.753.892,00
Nacionales	PJ	Honorarios	44.718.474,00
Nacionales	PJ	Servicios	22.576.024,00
Nacionales	PJ	Arrendamientos	3.554.113,00
Nacionales	PJ	Compras	126.146,00
Nacionales	PJ	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	85.192.225,00
Nacionales	PJ	Rentas de trabajo	342.676.176,00
Nacionales	PJ	Impuesto a las ventas retenido	25.616.188,00
Nacionales	PJ	Impuesto de industria y comercio	96.294.546,00

El saldo en la cuenta por valor de \$620.753.892 corresponde a las retenciones a título de renta, IVA e ICA causadas contablemente por el pago de obligaciones en los meses de noviembre y diciembre de 2024, las cuales se pagarán a la Dirección de Impuestos Nacionales y la Secretaria de Hacienda Distrital en la vigencia 2025 de acuerdo con las fechas de vencimiento establecidas en el calendario tributario.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Reconocimiento: La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, solo reconoce beneficios a empleados a corto plazo, como aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, reconocerá un activo (cuentas por cobrar) por dichos beneficios.

Medición Inicial: Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, los beneficios a empleados a corto plazo se mantendrán por el valor inicialmente reconocido.

Presentación: Las cuentas que utiliza La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- ANPCCE son:

Grupo: 25 Beneficios a los Empleados

Cuenta: 2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

A 31 de diciembre de 2024 Colombia Compra Eficiente solo cuenta con beneficios a los empleados a corto plazo, que son aquellas obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos en cumplimiento de la normativa vigente, la composición es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.743.100.195,50	1.470.514.628,00	272.585.567,50
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.743.100.195,50	1.470.514.628,00	272.585.567,50
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.743.100.195,50	1.470.514.628,00	272.585.567,50
A corto plazo	1.743.100.195,50	1.470.514.628,00	272.585.567,50

La información referente al rubro de beneficios a los empleados a corto plazo por valor de \$1.743.100.195,50 información del Proceso de Talento Humano, la cual presenta una diferencia por \$227.840.511 frente al registro en SIIF consolidado, valores pendientes de registro en el cierre de diciembre por inconsistencia del soporte en Excel recibido. En consecuencia, el valor total por Beneficios a Empleados corresponde a \$1.961.718.300,50. Cabe anotar que las diferencias en el saldo de SIIF y Talento Humano se presentó por inconsistencia en el soporte Excel suministrado, debido a lo cual se tomó los movimientos mensuales (diciembre) de los soportes PDF del aplicativo Kactus (sumatorias de causación por cada Concepto).

Talento Humano indica que la información reportada está validada de acuerdo con la metodología en virtud para la liquidación de las prestaciones sociales y contribuciones asociadas a la nómina conforme lo establecido en el Decreto 1045 de 1978 "Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional." y el Decreto 473 de 2024 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 0670 del 29 de marzo 2012 se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -"Colombia Compra Eficiente".

De conformidad con el Artículo primero del Decreto en mención; las funciones propias de la Agencia Nacional de Contratación Pública -"Colombia Compra Eficiente". – serán atendidas por la planta de personal que se establece a continuación:

N.º de Cargos	Denominación del cargo	Código	Grado
Despacho director			
1	Director General	E3	7
3	Experto	G3	5
1	Experto	G3	4
Planta Global			
1	Secretaria General	E6	4
3	Subdirector Técnico	E5	4
9	Gestor	T1	15
3	Gestor	T1	11
2	Analista	T2	6
3	Analista	T2	4
5	Analista	T2	2
4	Técnico Asistencial	O1	12

5	Técnico Asistencial	O1	7
40	Total, N.º de Cargos		

Así mismo en su Artículo 2. *Crea en la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente -*, el siguiente empleo:

N.º de Cargos	Denominación del cargo	Código	Grado
Planta Global			
1	Subdirector Técnico	E5	4

Que mediante Decreto 1182 del 28 de agosto de 2020 se modifica nuevamente la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

Que en el Artículo 1. *Se suprime de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-* el siguiente cargo:

N.º de Cargos	Denominación del cargo	Código	Grado
Despacho Director			
1	Experto	G3	4

Que en su Artículo 2. *Se Crea en la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-* los siguientes cargos:

N.º de Cargos	Denominación del cargo	Código	Grado
Despacho Director			
2	Experto	G3	9
2	Experto	G3	5
1	Gestor	T1	15
4	Analista	T2	6
1	Analista	T2	4
1	Técnico Asistencial	O1	10
1	Técnico Asistencial	O1	7
Planta Global			
1	Experto	G3	10
4	Experto	G3	8
10	Gestor	T1	15
8	Gestor	T1	11
23	Analista	T2	6
14	Analista	T2	4
16	Analista	T2	2

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

9	Analista	T2	1
2	Técnico Asistencial	O1	12
5	Técnico Asistencial	O1	7
1	Técnico Asistencial	O1	1
105	Total, Cargos		

Teniendo en cuenta la normativa que rige la entidad, la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- queda conformada por un total de 142 cargos.

La entidad cuenta con un plan de capacitación institucional –PIC el cual no genera erogación, las actividades son realizadas por entidades externas, por los mismos colaboradores y algunas son organizadas con apoyo de la ARL y la caja de compensación familiar.

22.1. Beneficios a empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO		
	VALOR EN LIBROS	VR DE TALENTO HUMANO	DIFERENCIA EN REGISTRO SIIF
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.733.877.789,50	1.961.718.300,50	-227.840.511,00
Vacaciones	752.923.134,00	806.422.188,00	- 53.499.054,00
Prima de vacaciones	512.054.570,00	547.094.858,00	- 35.040.288,00
Prima de servicios	219.409.530,00	222.165.171,00	- 2.755.641,00
Prima de Navidad	25.246.593,00	61.387.467,00	- 36.140.874,00
Bonificaciones	158.728.787,50	257.877.730,50	- 99.148.943,00
Bonificación especial de recreación	65.515.175,00	66.770.886,00	- 1.255.711,00

Los beneficios a empleados a corto plazo se registran mediante comprobante contable manual de manera mensual, los cálculos son realizados por el procedimiento de nómina en formato Excel teniendo en cuenta los factores de salario del personal de planta como resultado de la relación laboral existente según lo establecido en la norma.

Los mismos son reconocidos en el pasivo de la entidad y se realiza la respectiva conciliación de los saldos registrados en el módulo contable del aplicativo SIIF. Ejercicio del cual se evidencian partidas pendientes de registro en el cierre de diciembre por diferencia frente al registro en SIIF consolidado por \$227.840.511 (por inconsistencia en el soporte Excel suministrado, debido a lo cual para el registro se tomaron los movimientos identificables en los soportes PDF del aplicativo Kactus). En consecuencia, el valor total por Beneficios a Empleados corresponde a \$1.961.718.300,50.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. Pasivos Contingentes

El pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Colombia Compra Eficiente revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, solamente reconocerá una provisión cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a). Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b). Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y,
- c). Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0 % y 10%	No aplica
Posible	Entre 11 % y 50%	Cuentas de orden y Revelación
Probable	Entre 51 % y 99%	Provisión y Revelación

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones derivadas de los procesos judiciales en contra de Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó la siguiente distribución de porcentajes, en la cual califica, si una obligación es remota, posible, probable o cierta, según lo establecido en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación- CGN y Manual de Políticas Contables.

A 31 de diciembre de 2024, la información registrada en la cuenta 9120 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, corresponde a la evaluación de probabilidad de pérdida realizada por el apoderado de los Procesos Judiciales de la entidad en el sistema Ekogui, conforme lo establecido en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ANDJE, y la Metodología para la valoración y

actualización de los Procesos Judiciales en contra de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente CCE-GJU-IDI-01 versión 02 del 06 de octubre de 2022.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	XX	XX	XX
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	76.226.700.323,00	76.300.604.777,00	-73.904.454,00

25.2.1 Revelaciones Generales

A continuación, se relacionan los litigios y demandas en contra de la entidad, calificados como una obligación posible, es decir con una probabilidad final de pérdida entre el 11% y hasta el 50% registrados en cuentas de orden:

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
PASIVOS CONTINGENTES	76.226.700.323,00	12
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	76.226.700.323,00	12
Administrativos	76.226.700.323,00	12

Número EKOGUI	Demandantes	Probabilidad de condena según abogado %	Valor en libros
823293	ESCOBAR OSPINA SAS VIAJES CALITOUR	43,25%	27.439.407.195,00
1005155	UT CHC SANTILLA EDITORES SAS Y SANTILLAS DEL PACIFICO SAS EDITORES	43,25%	574.740.377,00
2101108	PAPELERÍA LOS ANDES LTDA	35,00%	27.232.869,00
2176029	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	14,75%	5.294.483.733,00
2221579	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	14,75%	2.764.694.573,00
2350378	PROVIDER CIA S.A.S.	21,50%	30.619.160.965,00
2388049	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	28,25%	236.277.607,00
2413319	PRODUCTOS DE SEGURIDAD SA PRODESEG SA	21,50%	7.251.906.125,00
2429610	ASEOCOLBA S.A.	21,50%	19.022.342,00
2430531	COMPAÑÍA ALIMENTICIA SAS	28,25%	1.741.881.863,00
2189857	DIANA PATRICIA GIRALDO ARANGO / JAIRO ESPINOSA BOHORQUEZ / LUCIA PEÑA GIRALDO	14,75%	160.954.209,00
2535963	SUMIMAS SAS	35,75%	96.938.465,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20.223.479,82	85.216.244,69	-64.992.764,87
DEUDORAS DE CONTROL	20.223.479,82	85.216.244,69	-64.992.764,87
Bienes y derechos retirados	10.644.476,83	81.503.138,84	-70.858.662,01
Responsabilidades en proceso	9.579.002,99	3.713.105,85	5.865.897,14

NOTA 27. PATRIMONIO

Reconocimiento: El valor del patrimonio de Colombia Compra Eficiente está representado por los recursos públicos en bienes y derechos, deducidas las obligaciones con las que cuenta para el cumplimiento de sus objetivos.

La norma aplicable está contenida en el Marco Normativo para Entidades, expedido por la Contaduría General de la Nación, como organismo regulador contable en el país para el sector público, mediante la Resolución 533 de 2015.

El patrimonio de la entidad está conformado por los siguientes componentes y valores:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.067.309.225,72	4.398.164.549,38	- 3.330.855.323,66
Capital fiscal	539.993.893,07	539.993.893,07	-
Resultados de ejercicios anteriores	4.080.440.490,23	4.496.553.531,55	- 416.113.041,32
Resultado del ejercicio	- 3.553.125.157,58	- 638.382.875,24	- 2.914.742.282,34

El capital fiscal, conforme lo señala el Catálogo General de Cuentas para las entidades de gobierno, “representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad”.

Al inicio del periodo contable 2024, se realizó la reclasificación del resultado del ejercicio de la vigencia 2023, a la subcuenta de resultados de ejercicios anteriores, según lo dispuesto en el instructivo de cierre emitido por la CGN.

La variación que se observa en el resultado del ejercicio frente al saldo de 2023, se genera por efecto PAC. En virtud de la Circular 034 del Ministerio de Hacienda, los valores que superaron el PAC autorizado por Hacienda se constituyeron como reservas para pago posterior a la vigencia.

NOTA 28. INGRESOS

Reconocimiento: Son ingresos sin Contraprestación, aquellos representados en recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido, al igual que aquellos que obtenga dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

En la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Composición de los ingresos a 31 de diciembre 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	77.728.329.241,70	69.171.356.647,87	8.556.972.593,83
Ingresos fiscales	52.376.832,03	26.983.665,96	25.393.166,07
Operaciones interinstitucionales	77.589.717.416,46	69.123.707.486,05	8.466.009.930,41
Otros ingresos	86.234.993,21	20.665.495,86	65.569.497,35

28.1. Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	77.728.329.241,70	69.171.356.647,87	8.556.972.593,83
INGRESOS FISCALES	52.376.832,03	26.983.665,96	25.393.166,07
No tributarios	52.376.832,03	26.983.665,96	25.393.166,07
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	77.589.717.416,46	69.123.707.486,05	8.466.009.930,41
Fondos recibidos	73.711.425.325,46	65.681.405.451,05	8.030.019.874,41
Operaciones sin flujo de efectivo	3.878.292.091,00	3.442.302.035,00	435.990.056,00
OTROS INGRESOS	86.234.993,21	20.665.495,86	65.569.497,35
Financieros	67.666.621,68	19.540.358,35	48.126.263,33
Ingresos diversos	18.568.371,53	919.939,01	17.648.432,52
Reversión del deterioro de valor	0,00	205.198,50	-205.198,50

La norma aplicable para los ingresos de transacciones sin contraprestación está contenida en el

Marco Normativo para entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, como organismo regulador contable en el país para el sector público, mediante la Resolución 533 de 2015.

Los ingresos fiscales, los componen las multas por incumplimientos contractuales en los Acuerdos Marco de Precios y/o los contratos que suscriba la Agencia, este dinero es reintegrado a la Dirección de Tesoro Nacional.

Es de aclarar que la única fuente de recursos de Colombia Compra Eficiente corresponde a los asignados por el Presupuesto General de la Nación, mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 en el cual se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos para la vigencia 2024.

Las Operaciones Interinstitucionales corresponden inicialmente a los fondos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional para los distintos conceptos de gastos de funcionamiento e inversión, en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente no genera recursos propios.

El saldo de la cuenta de funcionamiento e inversión se encuentra conciliado con la Dirección del Tesoro Nacional al cierre de la vigencia 2024.

Las operaciones sin flujo de efectivo la constituyen; los pagos realizados mediante el proceso de compensación en el sistema SIIF Nación II, a favor de la DIAN para el pago de la retención en la fuente e IVA, el pago al Ministerio de Educación por el valor retenido de la estampilla Universidad Nacional y la Contraloría General de la Republica por concepto de cuota de auditaje.

NOTA 29. GASTOS

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, reconoce como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Composición a 31 de diciembre 2024

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	81.281.454.399,15	69.809.739.523,11	11.471.714.876,04
De administración y operación	80.284.902.642,60	69.231.438.848,51	11.053.463.794,09
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	472.840.511,62	494.321.385,82	-21.480.874,20
Operaciones interinstitucionales	516.676.786,35	36.801.435,00	479.875.351,35
Otros gastos	7.034.458,58	47.177.853,78	-40.143.395,20

29.1. Gastos de Administración y Operación

Los gastos de administración y operación reflejan los recursos por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	80.284.902.642,60	69231438849	11.053.463.794,09
De Administración y Operación	80.284.902.642,60	69231438849	11.053.463.794,09
Sueldos y salarios	11.273.114.212,50	9.939.520.596,11	1.333.593.616,39
Contribuciones Imputadas	46.454.686,00	0,00	46.454.686,00
Contribuciones efectivas	2.570.685.427,00	2.478.237.500,00	92.447.927,00
Aportes sobre la nómina	551.410.300,00	533.793.500,00	17.616.800,00
Prestaciones sociales	4.165.248.904,00	3.806.594.267,58	358.654.636,42
Gastos de Personal Diversos	227.273,00	960.000,00	-732.727,00
Generales	61.502.718.245,10	52.299.274.067,82	9.203.444.177,28
Impuestos, contribuciones y tasas	175.043.595,00	133.239.025,00	41.804.570,00

La subcuenta sueldos y salarios atiende todo lo relativo a la nómina de los funcionarios de la entidad, como lo son; sueldos, prima técnica, bonificación por servicios prestados, bonificación de dirección, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

La subcuenta de contribuciones imputadas se registra el gasto de las incapacidades asumidas por la entidad como empleador.

La subcuenta contribuciones efectivas hace referencia a los aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y del régimen de ahorro individual. Los aportes sobre la nómina, corresponde a los realizados al ICBF y SENA.

Las prestaciones sociales son las siguientes; vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y prima de coordinación.

Los gastos mencionados anteriormente conciernen a la planta de personal aprobada en agosto de la vigencia 2020, así mismo el incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.

De otra parte, los gastos generales corresponden a los bienes y servicios básicos para el normal funcionamiento de la entidad como son; arrendamiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, servicios de aseo y cafetería, seguros, vigilancia y seguridad, mantenimiento, comunicaciones y transporte, procesamiento de información, licencias, honorarios y servicios entre otros.

La variación más significativa en la cuenta generales corresponde básicamente a los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del proyecto de inversión, con el fin de administrar las diferentes plataformas de la entidad.

Identificación	Proveedor	Valor en libros
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	20.000.000,00
800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	4.763.939.433,67
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	9.173.827.826,82
505141019	VORTAL COMER ELECT CONSULT	7.265.852.404,00
901543191	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA IT	1.605.236.133,76
900796153	BELTRAN PARDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S	154.800.000,00
900069323	VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	171.931.864,62
900127417	REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S	374.002.888,00
900127417	ISI EMERGING MARKETS COLOMBIA S. A. S.	200.158.000,00
204429448	COUPA SOFTWARE INC	4.600.489.214,49
901010523	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	988.044.701,00
900425697	HEIMCORE S.A.S	163.623.227,00
901681580	CONSORCIO KIOS	354.915.069,31
800207646	MUKIS SAS	226.049.433,04
860078858	INVERSIONES MOLINA Y REYES LTDA	213.881.194,00
900139273	IMOBLEX SAS	473.043.550,00
900789149	FUNDES COLOMBIA S A S	775.536.459,00
41429970	MARGARITA MARIA GUILLEN DIAZ	151.305.674,50
TOTAL		31.676.637.073,21

Que la Ley 2052 del 25 de agosto de 2020, específicamente en el párrafo primero, del artículo 13, del Capítulo IV de la citada Ley, le asigna a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), la obligación de organizar dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), o la plataforma que haga sus veces, un mecanismo que sirva como punto único de ingreso de información y de generación de reportes del Sistema de Compras y Contratación Pública, incorporando las funcionalidades tecnológicas para el cumplimiento de este artículo, que conlleva a la desmaterialización y automatización de la estampilla electrónica.

En la vigencia fiscal 2024 se suscribió contrato con la Agencia Nacional Digital -AND para desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE, dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020.

Así mismo se ejecutaron recursos con los proveedores Vortal y COUPA, con el fin de atender la inversión tecnológica requerida para el cumplimiento de las metas de gobierno requeridas

en los sistemas electrónicos de compras públicas, entre los cuales se encuentran SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC, tanto a nivel de infraestructura como en licencias de uso de las plataformas y los servicios de soporte, mantenimiento correctivo y evolutivo de las mismas.

Otros gastos representativos, corresponden a la adquisición del servicio de una BPO para gestionar de manera integral los incidentes y las solicitudes de los usuarios referentes al uso de las plataformas de compra pública. Así mismo la adquisición de los servicios de nube pública para el funcionamiento del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y demás servicios alojados en la nube. Contratos realizados con Outsourcing Servicios Informáticos S.A.S, BMIND S.A.S. BIC y Comunicación Celular Comcel SA..

En cuanto a los gastos asociados a la actividad ordinaria y operatividad de la ANCP-CCE tenemos: arrendamientos de los pisos 8, 10, 17, 23 y 33 por valor total de \$ 1.839.816.310,54; honorarios por valor de \$ 24.301.328.703,00 y licencias por \$ 6.625.077.419,46. Estas últimas se encuentran registradas en la cuenta del gasto, conforme lo estipulado en la política contable y manual interno de bienes de la entidad.

Los gastos de Colombia Compra Eficiente se derivan de las actividades relativas al ejercicio de sus funciones y por tanto del objetivo institucional para la cual fue creada. También corresponden a los recursos utilizados de acuerdo con las condiciones establecidas en cada uno de los contratos suscritos, destinados a coadyuvar al cumplimiento de sus funciones y fortalecimiento de las líneas estratégicas de la entidad.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- aplica la política de deterioro, depreciaciones, amortizaciones para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, el consumo, extinción o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a las condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Los valores causados corresponden al reconocimiento de la depreciación de propiedades, planta y equipo cumpliendo los rangos de vida útil estimada. La amortización de los activos intangibles adquiridos se realiza de acuerdo con el tiempo de servicio.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	472.840.511,62	494.321.385,82	- 21.480.874,20
DETERIORO	-	-	-
De cuentas por cobrar	-	-	-
De propiedades, planta y equipo	-	-	-
DEPRECIACIÓN	325.695.365,89	324.813.123,87	882.242,02
De propiedades, planta y equipo	325.695.365,89	324.813.123,87	882.242,02

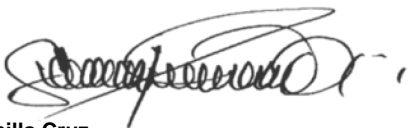
Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

AMORTIZACIÓN	147.145.145,73	150.868.531,73	-	3.723.386,00
De activos intangibles	147.145.145,73	150.868.531,73	-	3.723.386,00
PROVISIÓN	-	18.639.730,22	-	18.639.730,22
De litigios y demandas	-	18.639.730,22	-	18.639.730,22

Cabe anotar que el valor de deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de multas, sanciones e incapacidades no se realizó al cierre del periodo contable 2024, debido a que, en la Contingencia de Incapacidad de la Contadora de la Entidad, no se detectó la falta de realización de los registros, ni se tuvo conocimiento de la gestión de Talento Humano frente a las incapacidades. Por otra parte, el resultado de la evaluación de Propiedad Planta y Equipo determinó que los bienes no presentaron indicios ni reversiones de deterioro para la vigencia 2024, por ello se deduce que no se incurre en un impacto económico a los Estados Financieros.

Se realizó el respectivo análisis y cálculo del deterioro de las Propiedades Planta y Equipo, en los formatos actualizados durante la vigencia 2024. Conforme lo estipulado en el manual de Políticas Contables referente a la medición posterior.

En atención a la Contingencia presentada por la incapacidad de la Contadora de la Entidad, Firma como encargado el Coordinador de Gestión Financiera, en aras de cumplir los compromisos de la

Elaboro: 
Jorge Pinilla Cruz
 Contador (E) ANPCCE